PROGRAMACIÓN EXPRESIÓN ARTÍSTICA

ÍNDICE

1. OBJETIVOS GENERALES DE E.S.O

2. COMPETENCIAS CLAVE

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS

5. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS

6. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS

7. EVALUACIÓN

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

9. ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNO QUE LO PRECISE

10. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR DEL PCE

11 CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES DEI PCE

12. CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES DEL PCE

13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1. OBJETIVOS GENERALES DE E.S.O

(Ver orden ECD/1172/2022 del 2 de agosto, artículo 8)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros y el de las otras, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias claves se establecen en la orden ECD/1172/2022 del 2 de agosto, en el apartado b) del artículo 7. *Competencias clave*: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Dichas competencias clave aparecen recogidas en el anexo I de esta orden, definiendo el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

A efectos de esta orden, las competencias clave del currículo se recogen en el artículo 9, son las siguientes:
a) Competencia en comunicación lingüística.
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
d) Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.
g) Competencia emprendedora.

2. El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

3. El currículo desarrollado por la Comunidad Autónoma de Aragón tiene como referente el Perfil de salida del alumnado al término de las diferentes etapas educativas que componen la enseñanza básica. Así mismo, las concreciones del currículo que los centros realicen en sus Proyectos Curriculares de Etapa tendrán como referente dicho Perfil de salida.

4. En el anexo I se definen cada una de las competencias clave y se desarrollan los descriptores del Perfil de salida al término de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y al término de la Educación Primaria.

5. El anexo II de esta orden contiene los siguientes elementos del currículo:
a) Las competencias específicas de cada materia o ámbito, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada curso en cada una de las materias o ámbitos.

b) Orientaciones para la enseñanza asociados a los bloques de saberes de cada materia o ámbito con el fin de orientar la práctica y la concreción curricular que deben realizar los centros y los equipos docentes. Dichas orientaciones no tienen carácter prescriptivo.

c) Orientaciones didácticas y metodológicas para cada una de las materias o ámbitos con el objetivo de
guiar la práctica general del profesorado en la Educación Secundaria Obligatoria. Dichas orientaciones no tienen carácter prescriptivo.

d) Principios sobre los que el equipo docente diseñará situaciones de aprendizaje y que, con carácter orientativo, se establecen para cada materia o ámbito para la adquisición y desarrollo de las competencias a las que se refieren los apartados anteriores.

e) Orientaciones para el diseño de situaciones de aprendizaje con ejemplos explícitos de situaciones de aprendizaje concretas que muestran cómo se articulan los diferentes elementos curriculares a través de estas actividades. Dichos ejemplos y su estructura no tienen carácter prescriptivo.

3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE.EA.1.
Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.
Tras el análisis de los factores que rodean la obra y ver cómo han intervenido e influido en el desarrollo de las sociedades se pretende que el alumnado tome conciencia de su valor y amplíe sus posibilidades de disfrute. Las obras artísticas y las manifestaciones culturales son inherentes a su contexto, y no pueden leerse ni abordarse sin tenerlo en cuenta, necesitamos conocer los factores sociales e históricos que las rodean para obtener una lectura lo más completa posible de éstos. De este modo obtendremos más certezas en cuanto a su significado, función, finalidad y trascendencia. El análisis del proceso de creación y su vínculo con el resultado final es necesario para obtener información que contribuya a la realización del análisis y la valoración de cualquier obra. Se espera del alumnado que lo ponga en valor y lo considere de cara a las producciones propias.
4º ESO
1.1 Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción. 1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.
CE.EA.2.
Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.
Los diferentes lenguajes artísticos, los materiales y el desarrollo de las técnicas constituyen una parte importante de la expresión artística. La técnica es un procedimiento determinado que tiene el objetivo de conseguir un fin, es un medio en sí misma. El mayor conocimiento posible de los diferentes lenguajes y las técnicas que los caracterizan permitirá ampliar las posibilidades del alumnado a la hora de realizar sus propias producciones. La elaboración y puesta en práctica de creaciones basadas en las diferentes técnicas les dotará de mayor seguridad y soltura a la hora de aplicarlas en sus propias producciones.
4º ESO
2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes Técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes. 2.2 Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.

CE.EA.3.
Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.
La experimentación con los distintos medios, técnicas y formatos audiovisuales es imprescindible para alcanzar su verdadero dominio. Se debe potenciar la selección de los mismos en función de las capacidades expresivas y las necesidades comunicativas del proyecto. Así mismo, se debe potenciar la búsqueda de una buena ejecución, tanto en sus producciones finales como en la presentación de los proyectos.
4º ESO
3.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, Técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines. 3.2 Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.
CE.EA.4.
Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes Técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.
El proceso de creación parte de una idea que será la que genere la forma artística, ésta expresa, a su vez, la idea y la acción. Esta reflexión acerca del proceso de creación se dará en el alumnado capaz de integrar todo lo analizado y estudiado a la hora de desarrollar su proceso creativo propio. A través de la última competencia específica se le solicita al alumnado que aúne las destrezas desarrolladas anteriormente y las ponga en práctica para realizar su producción artística, ya sea individual o en grupo. Se le solicita también la exposición y puesta en común del resultado final, así como la valoración del proceso y del resultado final. Por último, se espera que sean capaces de identificar oportunidades de desarrollo relacionadas con el ámbito artístico.
4º ESO
4.1 Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las Técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado

adaptado a una intención y a un público determinados.
4.2 Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados.
4.3 Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS:

Las competencias específicas se reúnen en el **anexo II - *Currículo de las materias de la ESO* del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**: son "desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito". Son un elemento de unión entre el Perfil de salida del alumnado y los saberes básicos de las materias y criterios de evaluación. Cada competencia específica se conecta con diferentes descriptores, todos ellos se especifican en el **anexo I - *Perfil de salida,* del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, tal y como se muestran en la siguiente tabla:

CE.EA.1.	
Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.	
Con esta competencia se espera que el alumnado desarrolle un criterio estético y una mirada personal por medio del análisis crítico e informado de diferentes producciones que le ayuden a descubrir la multiplicidad, la riqueza y la complejidad de diferentes manifestaciones artísticas. Este análisis permitirá identificar y diferenciar los lenguajes y los medios de producción y manipulación, así como los distintos resultados que proporcionan, de manera que acierte a valorar los resultados obtenidos tanto desde sus aspectos puramente artesanales (cómo se hace) como desde los formales (cómo se utiliza el lenguaje). La contextualización de las producciones (propias y de otras culturas) analizadas hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la comprensión, la valoración y la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes artísticos, y a enriquecer sul repertorio visual. El acceso a fuentes de información permitirá poner en valor los trabajos de preparación de la obra e incluso los estudios de obras que no llegaron a realizarse, permitiendo así al alumnado superar la idea de fracaso o asimilar el mismo como un paso hacia el éxito futuro. Por último, la incorporación de la perspectiva de género en el análisis de estas producciones propiciará que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género trasmitidos a través del arte.	
Criterios de evaluación	**Perfil de salida**
1.1 Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas,	**CCL:** CCL2, CCL3 **CP:** CP3

CE.EA.1.	
describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción. 1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	**CD:** CD1, CD2 **CPSAA:** CPSAA3 **CC:** CC1 **CCEC:** CCEC1 y CCEC2.

CE.EA.2.	
Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las m s adecuadas a cada necesidad o intención.	
El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de técnicas que posibilitan la expresión gráfico-plástica, desde las más tradicionales, hasta las más actuales, como la amplísima paleta de recursos digitales. Explorar estas técnicas, tanto de forma libre como pautada, permitirá al alumnado descubrir las herramientas, los medios, los soportes y los lenguajes asociados con ellas, y entenderlos a través de la práctica, enriqueciendo así su repertorio personal de recursos expresivos. Se deber distinguir entre la elaboración de imágenes personales, con fines expresivos y emocionales propios, y la creación de producciones que tengan unos propósitos comunicativos concretos e impliquen un mensaje y un público destinatario previamente definido. Se fomentará la creatividad y la espontaneidad en la exteriorización de ideas, sentimientos y emociones, así como a la activación de los aprendizajes derivados del análisis de diversas manifestaciones artísticas. Además, la utilización creativa de las distintas técnicas gráfico-plásticas en el marco de un proyecto artístico ofrecerá al alumnado un contexto real en el que aprender a seleccionar y a aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.	
Criterios de evaluación	**Perfil de salida**
2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes Técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes. 2.2 Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.	**CD:** CD2 **CPSAA:** CPSAA1 **CC:** CC1, CC3 **CCEC:** CCEC3, CCEC4

CE.EA.3

Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.

El presente no se puede explicar sin hacer referencia a la sobreabundancia de mensajes audiovisuales transmitidos en distintos formatos y medios. La adquisición de esta competencia, a través de la exploración libre o pautada, conlleva conocer esos formatos, reconocer los lenguajes empleados e identificar las herramientas que se emplean en su elaboración, además de distinguir sus distintos fines.

Como en el caso de las técnicas grafico-plásticas, en el desarrollo de esta competencia, se deberá distinguir entre las producciones con fines expresivos propios y aquellas que impliquen un mensaje y un público concreto; y fomentar la activación de los aprendizajes derivados del análisis de diversas manifestaciones artísticas.

De igual modo, la utilización creativa de los diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales en el marco de un proyecto artístico ofrecerá al alumnado un contexto real en el que aprender a seleccionar y a aplicar los más adecuados a cada necesidad o intención. Se ha de hacer hincapié en las posibilidades creativas que ofrece el entorno digital, definitorio de nuestro presente.

Criterios de evaluación	**Perfil de salida**
3.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, Técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines. 3.2 Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.	**CD:** CD5, **CPSAA:** CPSAA1, CPSAA3 **CCEC:** CCEC3, CCEC4

CE.EA.4

Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes Técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.

La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él. En este sentido, el alumnado ha de comprender la existencia de públicos diversos y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a unos u otros de manera diferenciada. El alumnado debe

entender que la elección del público al que se dirige ha de guiar todas las fases del proceso creativo desde su misma génesis. Asimismo, es importante hacer ver que la emoción forma parte ineludible de este proceso, pues difícilmente se conseguirá ninguna reacción del público si el propio alumnado no muestra una implicación personal.

Se pretende que el alumnado genere producciones artísticas de distinto signo, tanto individual como colectivamente, rigiéndose por las pautas que se hayan establecido, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas, adaptando su trabajo a las características del público destinatario, y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico.

Para ello, puede utilizar y combinar las Técnicas, herramientas y lenguajes que considere apropiados, incluido el propio cuerpo. Finalmente, es importante que el alumnado comparta, de diversas formas y por distintos medios, las producciones que realice, y que aproveche esta experiencia para identificar y valorar distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico.

Criterios de evaluación	**Perfil de salida**
4.1 Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las Técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados. 4.2 Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados. 4.3 Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.	**CCL:** CCL1 **STEM:** STEM3 **CD:** CD3 **CPSAA:** CPSAA3, CPSAA5 **CE:** CE3 **CCEC:** CCEC4.

5. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

En la siguiente tabla se muestra la relación de la temporalización de las unidades didácticas, los saberes básicos y los criterios de evaluación utilizados. Dicha tabla es orientativa y podrá verse alterada atendiendo a las dinámicas propias de cada grupo y la mejora en la asimilación de aprendizajes.

Secuenciación	Saberes básicos	Situaciones de aprendizaje	Nº de sesiones	Criterios de ev.
1ª Evaluación Geometría y representación de espacios – Dibujo técnico	A. Técnicas gráfico-plásticas	1. Geometría plana y trazados geom. básicos. 2. Representación de formas 3D en el plano. 3. Sistemas de representación. 4. Técnicas básicas de creación de volúmenes.	UD1: 11 sesiones UD 2: 4 sesiones UD 3: 10 sesiones UD 4: 6 sesiones	1.1 | 1.2 | 2.2 | 2.3 1.1 | 2.2 | 3.2 1.1 | 1.2 | 2.2 | 2.3 1.1 | 1.2 | 2.1 | 2.2
2ª Evaluación	B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia A. Técnicas gráfico Plásticas B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia	5. Lenguaje visual. Color/composición 6. Narrativa de la imagen. 7. Publicidad 8. Diseño y el arte del reciclaje.	UD 5: 12 sesiones UD 6: 4 sesiones UD 7: 7 sesiones UD 8: 7 sesiones	2.2 | 3.1 | 4.2 1.1 | 1.2 | 2.1 | 2.2 1.2 | 2.2 | 3.2 | 4.1 4.2 1.2 | 2.2 | 3.2 | 4.2 4.3
3ª Evaluación	B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia A. Técnicas gráfico-plásticas B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia	9. Fotografía y recursos digitales. 10. Animación 11. Técnicas de dibujo y pintura mixtas. 12. Gestión de proyectos.	UD 9: 7 sesiones UD 10: 4 sesiones UD 11: 10 sesiones UD 12: 9 sesiones	1.1 | 1.2 | 2.2 | 3.2 4.1 1.1 | 2.2 | 3.2 1.1 | 1.2 | 2.2 | 4.2 1.1 | 1.2 | 2.1 | 2.2 4.3

6. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS

El enfoque de este proyecto curricular pretende favorecer la experimentación, la creatividad, la capacidad expresiva, la innovación y el pensamiento divergente, es decir, poner en funcionamiento procesos cognitivos, emocionales y culturales sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en el alumnado.

El objetivo, es que esta materia estimule y promueva una visión personal a través de las producciones propias, que aprendan a analizar los procesos de creación y como consecuencia la resolución de problemas. Se parte de los centros de interés del alumnado para que se pueda conectar el aprendizaje de manera dinámica y atractiva, por lo tanto, la metodología que se aplica en esta situación de aprendizaje son las siguientes:

- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP O PBL: Project-Based Learning) Es un método de enseñanza aprendizaje, en el que se potencia la autonomía del estudiante: el alumno es el protagonista de su propia educación y el docente actúa como guía y responsable de la orientación del proyecto. El objetivo de esta metodología es que el propio estudiante sea capaz de adquirir una mayor responsabilidad de su propio aprendizaje, aplicar sus habilidades y conocimientos adquiridos mediante el uso efectivo de recursos y resolver un determinado problema gracias a la planificación, diseño y realización de las tareas.

- Aprendizaje Cooperativo (AC): Es una metodología activa que plantea el uso del trabajo en grupos mixtos y heterogéneos donde los alumnos trabajan juntos y de manera coordinada para poder resolver las tareas académicas y profundizar en su propio aprendizaje. Es una herramienta que se caracteriza por desarrollar la competencia social, la inclusión y el respeto.

- *Design Thinking*: Es un método creativo y analítico que plantea nuevas soluciones e ideas innovadoras con la finalidad de experimentar, modelar y crear prototipos. Se trata de un recurso práctico para detectar problemas y necesidades frente a un proyecto; se debe pasar por cinco fases en las que el alumnado deberá empatizar, definir, idear, prototipar y por último evaluar. Incluir este método permite a los estudiantes ofrecerles un recurso útil para desarrollar y afrontar los problemas que se plantean tanto en el aula como en su vida cotidiana.

- Fomento de uso de TICs: como complemento a su formación se proyectarán vídeos de apoyo al aula virtual, búsqueda de información en internet y la utilización de aplicaciones de edición.

No existe una única metodología en esta asignatura, por lo que al tratarse de un aprendizaje activo es recomendable establecer una serie de principios y estrategias como:

- Generar un ambiente propicio en el aula.
- Utilizar estrategias participativas.
- Motivar hacia el objeto de aprendizaje.
- Favorecer la autonomía del aprendizaje.
- Potenciar el uso de fuentes de información diversas.
- Utilizar las TIC como herramientas de aprendizaje.
- Favorecer la comunicación de lo aprendido.
- Utilizar la evaluación formativa.
- Impulsar la funcionalidad de lo aprendido.

Para orientar el diseño de las situaciones de aprendizaje se presentan una serie de actuaciones específicas en las que se trabaja de manera equilibrada en base a unos hechos artísticos y culturales, dimensión productiva, reflexiva y comunicativa.

La materia tiene un carácter práctico en la que los alumnos deben aplicar todos los saberes básicos para reforzar los contenidos (de creación y producción artística). Todas aquellas actividades van acompañadas de una clase teórica por parte del docente y una producción oral o escrita por parte del alumno en la que se refleja su experiencia en el proceso de trabajo, lo que les permite defender su proyecto o ideas de forma justificada.

Los alumnos serán conocedores de los objetivos y pautas que deben seguir, qué resultados finales se esperan y el método de evaluación que se va a utilizar.

Las actividades de investigación deberán promover el pensamiento crítico y reflexivo en las cuales puedan comprender las manifestaciones artísticas o referentes históricos. También se propondrán proyectos que tengan que ver con su entorno y realidad cotidiana, que les causen interés y motivación lo que tendrá consecuencias positivas en su aprendizaje. Durante este proceso de creación los alumnos logran enfrentarse a errores y problemas, lo que les permite ser conscientes de sus fortalezas y debilidades.

Por último, se realizarán actividades adaptadas y tareas para aquellos alumnos que lo requieran.

7. EVALUACIÓN

La evaluación debe ser continua, integradora y formativa, sirve para identificar las dificultades y necesidades que pueden surgir en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para conocer las características del grupo, se llevan a cabo una serie de actuaciones durante el proceso de Evaluación inicial (septiembre-octubre), cuyo único objetivo es la de recabar la información necesaria para programar y adoptar las medidas oportunas y acordes a la situación concreta. De las cuales se destacan las siguientes:

a) Observación de datos objetivos de clase: hábitos de trabajo, interés, motivación y actitud en el aula.
b) Cuestionarios: sobre las motivaciones e intereses por la asignatura para conocer las dificultades, virtudes y los contenidos vistos anteriormente.
c) Pruebas teóricas: sobre los conceptos y procedimientos sobre la asignatura para determinar el nivel de aprendizaje.

7.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La **rúbrica de evaluación** será la principal herramienta. Se tendrá en cuenta el nivel del alumno, así como los antecedentes académicos, de esta manera se valora su proceso educativo a lo largo del curso. La evaluación será directa y sistemática en el aula, a través de exposiciones orales, presentación de trabajos y proyectos y pruebas teóricas como los exámenes.

La información obtenida se recogerá en un informe cualitativo de cada alumno o alumna y se expondrá en la reunión de evaluación inicial. Cada trimestre habrá una evaluación que propicia una evaluación cualitativa a una cuantitativa al final de curso por todo el equipo docente y coordinada por el tutor/a.

7. 2 SEGUIMIENTO PERSONAL PARA EL ALUMNO QUE NO PROMOCIONA

Aquellos alumnos repetidores serán evaluados por parte del profesorado teniendo en cuenta sus dificultades y reforzando aquellos contenidos y competencias en los que presente problemas de comprensión. Se realizará un seguimiento a través de los trabajos y pruebas en el aula.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de cada evaluación se aplicará en base al siguiente porcentaje: exámenes 40% y trabajos 60%. La actitud del alumno debe ser respetuosa tanto con sus compañeros como con el profesor, mostrar una actitud participativa, activa y positiva, ya que se tendrá en cuenta en cada evaluación.

En los trabajos prácticos o láminas realizadas en el aula se calificarán los contenidos procedimentales de 0 a 10 teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Presentación y estado de la lámina.
- Contenido.
- Trazo y precisión.
- Uso de herramientas y materiales adecuados.
- Creatividad y originalidad en el caso que se requiera.
- Plazo de entrega.

La puntuación puede variar y descontar puntos en base a:

- Estado de la lámina: limpieza.
- Contenido: no seguir las normas del ejercicio o realización errónea.
- Uso incorrecto del material.
- Poca precisión en el trazo y uso inadecuado de las herramientas de dibujo.
- Entrega de los trabajos fuera del plazo establecido y sin los datos del alumno requeridos.

Los contenidos actitudinales se calificarán a través de anotaciones que el docente adquiere tras el análisis de dicho comportamiento en el aula: presentación y puntualidad en la entrega de los trabajos, utilización del material y adecuación del contenido. El alumno/a deberá entregar todas las láminas realizadas en el trimestre para que pueda obtener una calificación positiva.

El resultado de la nota final de cada trimestre se expresa en los siguientes términos:

- Insuficiente (IN) < 5
- Suficiente (SU) 5 < 6
- Bien (BI) 6 < 7
- Notable (NT) 7 < 9
- Sobresaliente (SB) 9 - 10

La materia se superará con la nota final del curso que determina la nota media de las tres evaluaciones, en caso contrario, el alumno/a que suspenda tendrá la opción de realizar una recuperación con aquellas partes que no haya logrado superar o no haya entregado (láminas o examen). El profesorado será quién determine la fecha y la realización de la prueba a través de ejercicios prácticos o examen para recuperar la evaluación, dependiendo de la situación de cada alumno/a. Para recuperar la asignatura deberá superar las pruebas y obtener un 5.

9. ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNO QUE LO PRECISE.

En esta materia se tiene en cuenta la diversidad en el aula, ya que cada estudiante posee unas necesidades y ritmos muy diferentes. Si hubiera algún alumno/a con necesidades educativas especiales se incluirán herramientas y metodologías que les ofrezcan las mismas oportunidades, incluir otro tipo de actividades para reforzar y asegurar un nivel mínimo o incluso de ampliación para profundizar aquellos contenidos que interesen al alumno/a que presente una mayor capacidad intelectual.

Todas estas actuaciones se llevarán a cabo con la supervisión y asesoramiento del Departamento de Orientación, atendiendo a la Orden ECD/913/2023, de 11 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.

10. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR DEL PCE

Se impulsará el desarrollo de la lectura y expresión oral y escrita, a través de artículos y lecturas que tengan relación con el temario y que despierten la curiosidad del alumno/a, pueden estar relacionados con el arte, el diseño o la arquitectura (arte visual, fotografía, publicidad, novela gráfica, publicidad, comics, etc). Estas lecturas les ayudarán a integrar proyectos, a comprender el contexto de la materia y el uso correcto de su terminología.

Se realizarán memorias técnicas, gracias a estas herramientas el alumnado podrá explicar y reflexionar de manera individual y colectiva sobre el proceso de realización en referencia a cualquier proyecto o actividad, de este modo se fomentará la cooperación grupal, el diálogo, la creatividad, la asertividad, la búsqueda de intereses comunes, el respeto, la igualdad y la libertad de expresión.

11. CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PCE.

En la asignatura de Expresión Artística se permite trabajar diversos temas transversales. En especial se trabaja con el medio ambiente haciendo hincapié en uno de los programas y proyectos del centro titulado “Apúntate a lo sano” en el cual se trabajan estos temas. Se trabajará la creatividad y la libertad de expresión en base a estos temas trabajando la composición y la comunicación.

Se atenderá a los temas transversales en aquellas actividades que se detallan en los instrumentos de evaluación. En concreto se seguirán dentro de lo posible las siguientes directrices de la Orden ECD/2475/2015, de 19 de noviembre, por la que se crea el distintivo de calidad de centros docentes Sello Vida Saludable:

1. Fomentar el rol de la educación en hábitos saludables como una parte integrante de la educación integral, diseñando, a tales efectos, un programa de educación en hábitos saludables que comprenda la programación y establecimiento de objetivos educativos y de los instrumentos de evaluación.
2. Promover estilos y hábitos de vida saludables, a partir de las necesidades específicas del alumnado del centro docente, y especialmente en los ámbitos de la nutrición y alimentación saludables y del deporte contemplando el enfoque

de género y la equidad para evitar desigualdades en la salud.

3. Fortalecer y mejorar los comportamientos saludables de los alumnos, con especial énfasis en la higiene y la prevención.

4. Afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social de los alumnos.

5. Fomentar en el alumnado la adquisición de capacidades y competencias que les permitan cuidar su cuerpo tanto a nivel físico como mental, así como valorar y tener una actuación crítica ante la información, publicidad y ante actitudes sociales que puedan repercutir negativamente en su desarrollo físico, social y psicológico.

6. Conocer y detectar las situaciones de riesgo para la salud, relacionadas especialmente con el consumo de sustancias con potencial adictivo, tanto de comercio legal como ilegal, así como con la ejecución de determinadas actividades que puedan generar comportamientos adictivos, con especial atención a la anorexia y a la bulimia, contrastando sus efectos nocivos y proponiendo medidas de prevención y control.

7. Promover la comprensión y valoración de la importancia de preservar el medio ambiente por las repercusiones que el mismo tiene sobre la salud de las personas.

8. Fomentar la responsabilidad del alumnado en las decisiones diarias del mismo, y el conocimiento de las consecuencias que las mismas tienen en su salud y en el entorno que les rodea.

9. Promover el adecuado conocimiento de la salud e higiene sexual y reproductiva.

10. Promover la puesta en valor de la investigación, desarrollo e innovación en los avances médicos y en el impacto de la calidad de vida de las personas.

11. Promover la formación continua del personal docente que preste sus servicios en el centro, en materia de educación en hábitos saludables y en especial sobre alimentación saludable y práctica de actividad física.

12. Promover la comprensión y valoración de la importancia de preservar el medio ambiente por las repercusiones que el mismo tiene sobre la salud de las personas.

12. CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES DEL PCE

Las nuevas tecnologías de la información han trascendido y reformado diferentes contextos de nuestra vida, entre ellos el ámbito educativo. Los estudiantes tienen un nuevo lenguaje y una nueva forma de comunicarse y acceder a la información, por este motivo, se introducen las nuevas tecnologías para potenciar el análisis visual, la investigación, la creatividad y la expresión artística.

El uso adecuado de las tecnologías ofrece múltiples recursos como herramientas didácticas, en concreto esta asignatura permite muchas posibilidades aplicadas al uso TICs, se puede utilizar el uso de internet para ampliar información, el visionado de recursos audiovisuales y el uso de aplicaciones o programas informáticos específicos de dibujo y diseño como:

- Softwares y aplicaciones educativas: programas de edición de vídeo, imágenes y animaciones que permitan explorar nuevas técnicas en los procesos artísticos.

- Recursos digitales: bancos de imágenes, tipografías, museos virtuales y tutoriales sobre diferentes técnicas. Les permitirá obtener recursos y aplicaciones para los proyectos, así como ampliar sus conocimientos sobre el temario.

- Colaboración en línea: plataformas que permitan la colaboración entre los alumnos y el docente, que permitan compartir

material, trabajos artísticos e información del temario.

Se contempla el uso de TICs para realizar actividades interesantes que logren incluir un aprendizaje basado en proyectos favoreciendo el estímulo en la propia formación del alumno, lo que les permitirá integrar contenidos curriculares (aspecto conceptuales, procedimentales y actitudinales) para lograr un producto final sólido siempre y cuando estas no supongan un problema para el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La evaluación de la práctica docente debe mostrar los indicadores de logro de las diferentes fases del proceso enseñanza- aprendizaje. Se plantean los principales objetivos para conseguir el mayor número de aprobados, además de cuestiones sobre qué, cuándo y cómo evaluar para contribuir al proceso de mejora.

1. Objetivos de la evaluación docente:
-Crear estrategias de enseñanza y práctica docente.
-Revisar correctamente la planificación curricular de la programación y Unidades Didácticas.
-Identificar las necesidades, dificultades y problemas del proceso enseñanza-aprendizaje del alumnado.
-Establecer una buena comunicación en el aula con los estudiantes.

2. Qué evaluar:
-El progreso del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
-La correcta ejecución de la planificación de la programación.
-El clima en el aula.
-Las metodologías y herramientas aplicadas.

3.Cuándo evaluar:
-Realización de un cuestionario sobre la práctica docente antes y después de cada unidad didáctica.
-Evaluación continua y trimestralmente.

4.Cómo evaluar:
-Recogida de información durante el curso escolar a través de las denominadas rúbricas de evaluación, unas tablas que permiten realizar la autoevaluación, gracias a sus indicadores de logro se puede evaluar la programación y realizar propuestas de mejoras.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Participación en concursos vinculados a nuestras áreas: el departamento de Dibujo, colabora en diferentes jornadas de participación escolar y convivencia titulado “Apúntate a lo sano” un proyecto impulsado por el centro en el cual se tratan diferentes temas en relación a los hábitos saludables. En este caso, se aprovecha esta actividad para trabajar el ámbito del diseño, es decir el alumnado creará un cartel informativo sobre dichas jornadas, lo que permitirá poner a prueba los contenidos y conocimientos aprendidos sobre el diseño y el marketing, la composición, comunicación y el color.
- Visitas culturales a exposiciones que interesen en el departamento y que sean locales.
- Charlas informativas o talleres que surgen a lo largo del curso.